

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

DE LA ZONA ESPAÑOLA

Parto oficial
Siguen recibiendo noticias de los efectos producidos en Axdir por nuestros bombardeos.

Una bomba de aeroplano mató cerca de los poblados a 45 hombres refugiados en una cueva, y otra, en Tensaman, causó ocho muertos y doce heridos.

El campamento Tenin, del territorio Larache, fueron revistadas por el general Riquelme y coronel Orgaz fuerzas del Ejército, presenciando acto los poblados próximos en masa con sus caides.

Después de la revista tuvo lugar brillante desfile, y a continuación, comida al estilo del país, reinando la mayor cordialidad.

En el territorio de Melilla

MELILLA.—Una partida enemiga, que pasó al servicio de emboscada en las inmediaciones de Sidi-Messaut, fué rechazada con varios heridos.

Otra partida, que se internó en Izumar, sostuvo tiroteo con los mejagnies, que hallábase vigilando el servicio de seguridad, siendo rechazada por nuestras tropas, que le causó tres bajas.

En nuestras líneas se han presentado los cabos indígenas del 14 regimiento de tiradores argelinos, que estaban prisioneros de los moros y han conseguido escaparse.

Desde Tauriat Tauset, Lait Zidinit y el puesto número 1 se hizo fuego contra grupos de rebeldes que hallábase en las inmediaciones.

La Aviación ha proseguido el bombardeo del territorio beniurriaguél, especialmente de Axdir, donde hallábase situadas las casas de Abd-el-Krim, de sus familiares y secuaces, causando destrozos y provocando incendios en los almiarés cercanos.

A corta distancia de una pieza de artillería enemiga han sido hallados los cadáveres de varios indígenas.

Muchas familias de Axdir se han internado en las montañas, temerosas de los efectos de los bombardeos aéreos y navales.

EN LA ZONA FRANCESA

La próxima ofensiva

FEZ.—No se ha publicado ninguna declaración ni ningún comunicado después

del importante Consejo de guerra celebrado en Fez, bajo la presidencia del mariscal Pétain. Se sabe únicamente que se han tomado decisiones relativas a la próxima ofensiva que realizarán las fuerzas francoespañolas, operando de acuerdo.

Resistencia de los rebeldes

RABAT.—En el comunicado oficial se anuncia que el 19 Cuerpo, extendiendo el radio de sus operaciones hacia el Este, ha comenzado a efectuar una maniobra cuyo objetivo principal es limpiar de enemigo el territorio de los branes.

Las tropas francesas encontraron en su avance viva resistencia por parte del enemigo, que fué rechazado, lográndose todos los objetivos fijados por el mando. En distintos puntos del frente, y en particular en la región del zoco El Tlata, a 15 kilómetros del alto Leben, territorio de los zradja, vecinos de los branes, se observa una actividad inusitada.

De un total de 3.500 familias de la tribu de los tsoais, han depuesto ya las armas 2.000.

En los sectores del centro y el Oeste se observa tranquilidad.

Las tropas de protección del convoy, que esperaban en las inmediaciones del mencionado puesto el término de la operación, fueron atacadas de improviso por grupos de disidentes, los cuales fueron rechazados con grandes pérdidas, después de entablarse un vivo combate.

Diversas fracciones disidentes, y en particular la tribu de los thounas, han iniciado conversaciones con las oficinas de información, para someterse.

Los rebeldes se preparan frente al Lucus

TANGER.—En el frente de Uzán, el enemigo ha sido rechazado con gran energía, particularmente por la parte de Beni-M'Sila.

En todo el resto de la línea francesa la situación sigue estable.

Varios aduares se han sometido.

El enemigo está organizándose frente al Lucus.

Uno de los hermanos de Abd-el-Krim está activando la recluta de fuerzas y organizando harcas.

Ha instalado nuevas líneas telefónicas, y está fortificando la posición de Karseres, cerca del río Laud.

regimiento de reserva, y al teniente coronel D. Eusebio Simarro Roig, para el cargo de jefe de Depósito de Caballos sementales de la quinta zona pecuaria.

Idem a los coroneles de Infantería don Manuel Lerduy Dini, para el mando del regimiento de Isabel la Católica; don Federico Fernández Sánchez Caro, para el del regimiento de Castilla; don Jaime Vidal Villalonga, para el del regimiento Mahón; D. Eduardo Varela Cárdenas, para el regimiento de reserva Ferrol; D. José García Aldave, para el del regimiento de reserva de Murcia; don Luis Viana Riesgo, para el del regimiento de reserva de Lugo; D. Eduardo Comas Delicado, para el del regimiento de reserva de Orense; D. Celestino García Miranda, para el del regimiento de reserva de Huesca; D. Juan Díaz Sevas, para el del regimiento de reserva de Villafranca del Panadés.

MARINA.—Aprobando las propuestas de ascenso de tenientes, alféreces y suboficiales de la E. R. retribuida, de Infantería de Marina, y las del teniente de navío D. Federico Garrido, alférez de navío D. Luis Miquel y capellán primero don Jesús Bautista Rivera.

HACIENDA.—Sobre exención del pago del impuesto de derechos reales por la donación de unos edificios para escuela al Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona).

GOBERNACION.—Concediendo la gran cruz de Beneficencia a doña Concepción Heres de Menéndez de Lurca y a doña Angela Santamaría, marquesa de la Atalaya Bermeja.

Aprobando la agrupación de Ayuntamientos de las provincias de Soria, Cuenca y Huesca, a los efectos de tener un secretario común.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

RECOMPENSAS

Suboficiales y sargentos

Vistas las propuestas adicionales de recompensas que cursó al ministerio el general en jefe del Ejército de España en Africa, a favor de clases e individuos de tropa, de Cuerpos y unidades de la Comandancia general de Melilla, por los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en a 31 de enero de 1923 (sexto período), se confirman los ascensos de primera categoría concedidos por dicha autoridad en uso de sus atribuciones y se concede el empleo de suboficial a los sargentos que figuran en la siguiente relación.

Los cabos y sargentos a quienes se concede el empleo por esta soberana disposición, disfrutarán en el mismo la antigüedad de la fecha final del período citado.

Regimiento de Infantería Rey.—Sargentos: Lorenzo Polo del Río y Bartolomé Manso Malinque.

Regimiento de Infantería Toledo.—Sargentos: Gregorio Palacin Cardenal, Federico Juan Gago, Teófilo Sánchez Sánchez, Argemiro Martín Martín, Ambrosio Calvo.

Cazadores Lusitania.—Sargentos: Victoriano Martín Martín, Pedro Cánovas Juli y Manuel Molina Asencio.

Grupo de Automovilismo y Radiotelegrafía.—Sargento, Francisco Ramoño Sarrielle.

Voladura de un tren de soldados

PARIS.—Telegrafían de Smolensk a los diarios (vía Copenhague) que un tren militar que transportaba tropas rusas y una importante cantidad de dinamita, ha sido objeto de un atentado criminal.

Una bomba colocada en la vía hizo volar el tren, quedando totalmente destruidos cinco vagones repletos de soldados.

Las autoridades rusas no han dado ningún detalle con relación al número de las víctimas.

No se devuelvan los originales, aunque no se publiquen.

DIRECTORIO

El Consejo en Palacio

A las once quedaron reunidos en Palacio los generales del Directorio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Terminó el Consejo a la una y cuarto. El marqués de Estella, dirigiéndose a los periodistas, que en gran número esperaban a la puerta de Palacio, les dijo:

—No hay nada extraordinario. Ya han visto ustedes que nos hemos reunido con Su Majestad, y siendo éste el primer Consejo celebrado después de bastante tiempo, le hemos dado cuenta de un gran número de expedientes, de algunos proyectos de organización y de la situación en general del país.

He podido comunicar al Soberano el haberse resuelto con grande acierto y fortuna la huelga de Bihac, y también le he hablado de los planes que tiene el Directorio relacionados con el desenvolvimiento de la vida nacional.

—¿Se celebrará, por ahora, otro Consejo, presidido por el Monarca?—Le preguntaron los periodistas.

—Lo ignora—contestó el presidente.—Eso depende de las circunstancias y de la voluntad de Su Majestad.

EN AUSTRIA

Muerte de un mariscal

PARIS.—Telegrafían de Mergentheim que ha muerto el mariscal Von Hoetzendorf, antiguo jefe de la Armada austriaca durante la guerra.

La vida militar de Conrado Von Hoetzendorf tuvo gran importancia, puesta, sobre todo, de manifiesto durante la guerra europea.

Desde 1902 se había esforzado en preparar la guerra con Serbia, mediante la anexión a Austria de la Bosnia-Herzegovina, que debía ser el prelude de la anexión total proyectada, y preparar así a Alemania su deseado camino hacia el Oriente, por Belgrado, Nisch y Salónica, al Asia Menor hacia Bagdad.

En junio de 1914, antes del atentado de Sarajevo, Conrado Von Hoetzendorf preparaba un plan que sometió a los Gobiernos de Berlín y Viena, en el que proponía la creación de una alianza báltica entrando a formar parte de ella Rumania, Bulgaria, Grecia y Turquía.

En 1917 fué ascendido a mariscal, el mismo año que utilizó los planes de la ofensiva austroalemana contra Italia.

En 1918 publicó sus Memorias, que produjeron en Alemania una gran sensación, porque el jefe del Estado Mayor austrohúngaro atribuía la catástrofe de los Imperios Centrales a haberse negado los alemanes a aceptar el proyecto austriaco, que consistía en hacer la guerra contra Italia.

Una vez subyugada Italia—como decía Hoetzendorf—, hubiese sido muy fácil para la Armada austriaca participar con todas sus fuerzas en las operaciones contra Francia en la frontera de los Alpes.

Aeronáutica militar

Cursos de pilotos de aeroplanos

Los oficiales que figuran en la siguiente relación se incorporarán el día primero próximo, a la Escuela civil de Albacete, con objeto de seguir un curso de pilotos de aeroplanos, y continuarán perteneciendo a sus Cuerpos y en comisión en el servicio de Aeronáutica Militar, a excepción de los destinados en Africa, que quedarán disponibles en la primera región y en la citada Comisión.

Capitán de Infantería, D. Miguel Rodríguez Escansa.

Tenientes: D. José González Valle, don Ricardo Guerrero López, D. José Juste Irulo, D. Agustín Sanz Sáinz, D. Carlos Martínez Vara del Rey, D. Fernando Pérez Pardo, D. Vicente Eyaralar Almazán, D. Luis Stevos de la Cruz, D. Manuel Rodríguez de Rivero y D. Antonio López de Haro Pérez.

Alféreces de Caballería: D. Angel Cha-

—¿Está determinada la fecha de su marcha a Marruecos?

—No—replicó el general Primo de Rivera.—Yo pienso permanecer en Madrid unos cuatro o cinco días, y creo que el regreso del Rey al Norte coincidirá con mi viaje de regreso.

En el ministerio de la Guerra

Desde Palacio los generales se dirigieron todos al ministerio de la Guerra, y juntos permanecieron hasta las dos y cuarto de la tarde.

Al término de esta reunión, todos los generales se mostraron muy reservados. El marqués de Estella mostró algo sorprendido de encontrarse de nuevo con los informadores.

Estos explicaron su presencia diciendo que creían que a nueva reunión correspondía nueva referencia.

—Pues sepan ustedes que nos hemos limitado a tener un cambio de impresiones, pero no debe darse a este acto el carácter de Consejo, porque, en realidad, no lo ha tenido.

El presidente permaneció algún tiempo más en el ministerio, para despachar con algunos subsecretarios.

Circulares de Guerra

(«D. O.» 28-8-1925) /

Reclutamiento

Vista la instancia promovida por don Cesáreo Martínez Orío, vecino de Murillo del Río Losa (Logroño), padre del mozo del actual reemplazo Marino Martínez, en súplica de que se declare la fecha exacta en que debe computarse el número de hijos para acogerse a los beneficios de reducción de cuota militar y estén en armonía con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 409 del reglamento de la vigente ley de Reclutamiento con lo taxativamente dispuesto en el párrafo quinto del 403, se resuelve con carácter general que el artículo 404 del citado reglamento se aplique en el sentido de que las cantidades que se ingresen en las Delegaciones de Hacienda en las fechas que en el mismo se indican tengan carácter provisional, y que si desde la fecha en que se hace el ingreso de la cuota hasta la de ingreso en filas del recluta hubiera variado el número de hermanos del mismo y como consecuencia de ello le correspondiera abonar mayor o menor cuota, se le deducirá o aumentará al pagar el segundo plazo en la fecha que determine el citado artículo 404, bien a instancia del interesado o de las autoridades militares, o jefes de Cuerpo que tengan conocimiento de originarse variación de las cantidades a satisfacer.

Plantillas

Se aumentará una plaza de comandante o teniente coronel de Caballería en la Inspección general de las fuerzas de dicha Arma, compensándose dicho aumento con la baja de uno de igual categoría en la plantilla de las unidades de reserva de la Arma. La citada plaza será cubierta por concurso.

Concursos

Se anuncia a concurso dos plazas de capitán profesor de plantilla, y tres de teniente ayudante de profesor, en comisión, en la Academia de Intendencia. Las instancias se cursarán en el plazo de veinte días.

La vacante de teniente de Infantería de la escuela de reserva que existe en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, se cubrirá por concurso entre los tenientes de dicha escuela, dándose un plazo de veinte días para cursar las instancias de los solicitantes.

Violento ciclón Firma del Rey

EN LA EUROPA CENTRAL

ROMA.—El día del Norte de Italia ha sufrido los efectos de un formidable huracán.

Albales y postes telegráficos han sido derribados por el viento. La línea ferroviaria Pisa-Turco ha quedado interrumpida en largo trecho, por haber arrancado el viento rieles y traviesas.

También en Livorno los daños son grandes. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas con toda la alta Italia están interrumpidas.

En el golfo de Valco muchas embarcaciones fueron sorprendidas por el temporal, costándoles gran trabajo regresar a puerto.

En Austria

VIENNA.—Ambas orillas del Danubio han sufrido los efectos del ciclón. Un campanario de una iglesia se ha hundido, matando a tres hombres.

En una ribera donde están instalados campamentos públicos, más de 500 casetas fueron arrancadas, produciéndose un pánico indescriptible. Las autoridades requisaron coches y tranvías para trasladar a sus ocupantes. Muchos bañistas que perdieron todas sus cosas, han desaparecido dos caídas, en las que iban seis personas.

En Serbia

BERGRADO.—Toda la zona de Belgrado ha sido devastada por un violento ciclón. Una trinchera donde estaba una máquina fué derribada, resultando muchos heridos. El aeródromo de la Comandancia franco-rumana de aviación ha sido destruido produciéndose daños de cuantía extraordinaria.

“REVISTA DE LOS TRIBUNALES”

Algunas consideraciones sobre la prueba testimonial

La ciencia jurídica, que tan sorprendentes progresos ha hecho, y que tan maravillosas conquistas ha realizado en la mayoría de sus aspectos, tanto en el orden civil como en el orden penal, conserva, como medio de enlace con las realidades sometidas a estudio y controversia, una norma de orientación que no puede ser más falible y una fuente de conocimiento eternamente dispuesta a enturbiarse con todos los fangos, a secarse con todos los fuegos y a rebasar su continente con todos los vientos.

Me refiero a la prueba de testigos, que todos los legisladores y todos los filósofos juristas han tratado de condicionar y de someter a reglas de crítica, y a leyes científicas de investigación, sin lograr con ello hacerla útil para fundamento de la justicia, ni aun perfeccionarla de modo que deje de ser para la conciencia del juzgador, lo que fué en todos los tiempos: un océano de confusiones y un hervidero de perplejidades.

Suetonio, al describir en la «Vida de los doce Césares» algunas de las costumbres de Roma, pinta en el pórtico del Foro las siluetas fementidas de los testigos falsos, especialmente los laudatores, que aguardaban allí codiciosamente el soborno de los litigantes y de los acusados.

Tal vez hoy no se ofrezcan con tan descarnado cinismo; pero quien haya defendido pleitos y causas, en las visperas de la aportación del testimonio a los autos, al sumario o al estrado judi-

tro mil monografías, algunas por testigos presenciales, y todas ellas con minuciosidad verdaderamente inglesa.

Por unanimidad, los historiadores declaran que el verdugo de la hermosa Reina la separó la cabeza del tronco de un solo hachazo; y hace poco tiempo, al exhumar el cadáver, se comprobaron sobre su cuello dos golpes de hacha, perfectamente separados y definidos.

El otro ejemplo: El profesor Hans Gross asiste en París a una ejecución de pena capital, acompañado de tres jueces. Una hora después pregunta separadamente a cada uno por el color de los guantes del verdugo:

—¡Blancos!—dice el primero.
—¡Negros!—el segundo.
—¡Grisés!—el tercero.

El profesor Gross había de antemano registrado en su libro de Memorias, que el verdugo llevaba desnudas las manos. Como prueba de la falibilidad del lenguaje humano, en cuanto medio de expresión, en orden a la prueba testimonial, recordará el caso típico que cita Jeremías Bentham.

En un pueblecito francés se comete un asesinato; muchos testigos han oído decir a la víctima:

—Bergougnan me ha matado.

El anciano Bergougnan es condenado a morir en la rueda, y la vindicta pública queda satisfecha; pero algunos años después aparece el verdadero asesino, confiesa y explica:

—No dijo «Bergougnan me ha mata-

do» una pistola contra el director de unas minas, con ocasión de una huelga.

El ofendido, que resultó ileso, por fortuna, no quiso asistir al juicio; el único testigo presencial era un criado que constantemente le acompañaba, guardándole la espalda.

Explicó minuciosamente cómo mi patrocinado sacó el arma y apuntó a su víctima, y todos los demás particulares del hecho, a la medida de las aspiraciones del fiscal.

Cuando terminó éste de interrogarle, lo requerí yo, anteponiendo a su nombre de pila un don como una catedral; esto ya lo puso más blando que un merengue, y antes de que se le fuera el esponjamiento, insistí:

—Vamos a ver, D. Fulano: al señor director, que en aquellas minas corre con frecuencia verdaderos peligros, ¿le acompañaba usted siempre?

—Desde hace catorce años—me repuso vanidosamente.

—Sin duda conoce usted a toda la gente sopechosa de la demarcación.

—Sí, señor, a toda.

—Y así podrá decirnos si este desventurado iba de veras a matar al director, mejor dicho, a ustedes dos, pues sin matarle a usted primero, lo otro no hubiera sido posible, o si iba sencillamente a buscarse una fortuna, a representar una comedia.

—¡Qué ha de matar este «atontao»! ¡El hambre, y gracias! Aquéllo no fué más que una verdadera comedia. Ya puede usted comprender que si yo lo hubiese visto venir de veras, no lo cuenta.

Véase, pues, cómo el testigo enjuició el hecho con tanta eficacia, que el fiscal tuvo que edificar sobre su declaración las conclusiones definitivas.

En la esfera de lo civil, el error y el artificio son aún más fáciles, a pesar de los contrainterrogatorios, que, como han de ir preparados de antemano, necesariamente tienen que excluir el momento, es decir, el estado de alma y de conciencia, punto de partida indispensable para toda investigación fundamental y razonable.

Muchos tratadistas creen que están ya compensados los defectos de la prueba testimonial con la libertad omnímoda del juez para valorarla por sí mismo ante su conciencia; pero esta libertad sólo existe en el mundo infante de la teoría. En la práctica, ni en lo civil, ni en lo penal, se va contra la prueba de testigos cuando en su conjunto ofrece una exterioridad compacta, robusta y ecuánime.

Por otra parte, los jueces, que son hombres, viven en el riesgo de dejarse inducir a error por un testigo o por una serie de testigos farsantes o amaestrados.

¿Remedios contra este mal?

A nosotros, a los abogados, nos incumben prepararlos, que nuestro sacerdocio no puede tener por finalidad la de alcanzar un éxito circunstancial a favor de los vicios o de los defectos del procedimiento y de los elementos materiales que se emplean para obtener la fórmula.

¡¡ Es asombrosa !!

La temperatura que se disfruta en LA CUEVA DEL SPIEDUM dónde además de almuerzos y comidas a 4, 6, 4,50 y 7 pesetas, se sirven cervezas, mariscos, helados, meriendas y el mejor refresco del mundo.

Ice cream and-soda
Avenida Pi y Margall, 5
TELEFONO, 43 98 M.

La bondad y eficacia de

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

Curador científico de la calvicie

De venta en todas las perfumerías, farmacias y droguerías de España
Precio: 15 pts.

lo garantizan con sus ataques sus enemigos

Compañía Española de Productos Titán

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

ESTRECHEZ URETRAL PROSTATITIS



La Terapéutica moderna y ESPECIALISTAS del MUNDO ENTERO, califican esos males de incurables, mientras de contrario, los médicos de la

Glinica Especial Romera

51, Carrera de San Jerónimo, Madrid, y Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5, Doctor J. Zappino, Apodaca, 8.

DEMUESTRAN Y JUSTIFICAN con CIERTOS de enfermos TRATADOS y CON LOS QUE ESTAN TRATANDO, que RADICALMENTE quedan CURADOS, SIN MOLESTIAS NINGUNAS

Ni sondar, ni masajes, ni operar. A base del REMEDIO UNICO VERDADERO, la INYECCION DETERGIVA ROMERA URETRRO VAGINAL del Dr. S. Schuch. Autorizada Inspección General Sanidad.

Unicamente pueden obtenerla LOS MEDICOS NO SE VENDE AL PUBLICO

la moral y de la justicia, sino que tiene la de coadyuvar una ciencia que ocupe el lugar ocupado ya con demasía de tiempo y espacio por el charlatanismo, el rabilismo, el triquiñuelismo y picapleitis. Debemos sustituir la prueba testimonial, siempre que nos sea dable, con la investigación técnica y el estudio psicológico de los hombres, de sus pruritos, de sus flaquezas, de sus pasiones y de sus virtudes. Y cuando no podamos darle de lado, procuremos dignificarla, vestirla de limpio, ponerle alma y pureza de intención.

Hasta entonces no habremos conseguido enterrar a los laudatores y los invertebrados inmortalizados por Suetonio.

E. BARRIOBERO Y HERRAN

La ampliación de plazas

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente Real orden:

«Siendo frecuente el caso abusivo de que realizada una oposición o convocatoria a base de condiciones y número de plazas fijas se solicite inmediatamente la dispensa de alguna de aquéllas o la ampliación de éstas, pretendiendo desvirtuar los principios y cálculo de necesidades que sirvieron para fijarla,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que ni en lo civil ni en lo militar se cursen instancias ni se admitan gestiones que tiendan a modificar las condiciones en que los cursos o convocatorias fueron anunciados.»

NOTICIAS

Se ha otorgado la franquicia postal para la correspondencia que expida el director de la Escuela Naval dirigida a las autoridades, jefes de Cuerpo y dependencias de la Marina del Estado.

Se ha autorizado para volar sobre territorio español y tocar en él a una escuadrilla de hidroaviones italianos tipo «S-16».

Se autoriza al hidroavión civil italiano tipo «S-55» para que vuele por nuestro territorio y tocar en Barcelona y Valencia.

El alcalde de Tortosa ha dirigido telegrama al subsecretario de Marina con motivo de la llegada a aquella ciudad del capitán de corbeta D. Alfredo Sarabgui, con objeto de estudiar el puerto de Tortosa, de interés comercial y defensivo nacional; saludando en nombre de la ciudad, que, entusiasmada, aplaude al Gobierno por recoger justas aspiraciones de conveniencia para la patria.

Se ha abierto de nuevo al servicio la estación telegráfica de Barruelo de Santullán (Palencia).

La estación de Ciudadela (Málaga) vuelve a prestar servicio de día completo. Han sido reducidas provisionalmente a completa, la estación de La Línea (Cádiz), y a limitada, la de Alcaraz (Albacete).

Se ha clausurado provisionalmente la estación telegráfica de Mesones del Reino (Orense).

Las estaciones telefónicas municipales de Hermiguá, Agulo y Vallehermoso, de la isla de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife), han sido clausuradas definitivamente.

Laboratorio lácteo «REGINA»

LECHE PARA LA LACTANCIA.—Se despacha en biberones graduados y esterilizados, sirviéndolos diariamente a domicilio.

Como la lactancia artificial tiene que ser vigilada atentamente, se entregará por cada lactante una cartilla diario-dietético, donde se anotarán la clase de biberón, número, según la edad; perturbaciones de la digestión (vómitos, diarrea, etc.), por cuya circunstancia este laboratorio, que cuenta con personal facultativo especializado y medios de análisis suficientes, no omite sacrificio alguno para que la lactancia sea fácil en su aplicación y una garantía en su resultado.

LECHE ESTERILIZADA.—Para enfermos y estómagos delicados proporciona un alimento exento de gérmenes y una emulsión fácilmente digerible, a causa de la homogeneización a que previamente se somete.

LECHE PASTEURIZADA.—Para el consumo corriente resulta un valioso medio profiláctico para las afecciones intestinales. Sometida a la homogeneización, reúne iguales propiedades nutritivas que la anterior.

Despacho y laboratorio: Reina, número 13.

Teléfono 44-27-M.

cial, seguramente más de una vez habrá visto invadido su estudio por los alquiladores o prestadores desinteresados de su conciencia, para que se les prepare lo que han de decir.

Esto, que se reputa como lícito, y que, indudablemente lo es, dada la estructura de nuestro orden procesal, no es sino poner piedras, surcos y badenes en el camino de la verdadera justicia; con ello, a nosotros se nos ofrece a domicilio la mercancía que en Roma se pregonaba en las calles.

Aparte este punto de vista, tiene la materia que trato otro no menos discutido y, sin duda, mucho más interesante: el de la falibilidad, el de la imperfección de los aparatos por los que el alma humana escruta las realidades triviales o trascendentales de la vida: los llamados sentidos corporales y el lenguaje, principalmente.

Edmond Locard, el famoso director del Laboratorio de Policía Técnica de Lyon, en su reciente libro «La investigación criminal y los métodos científicos», recoge curiosísimos ejemplos de errores de percepción, hermanos, sin duda, de doble vínculo de los ya conocidos que registraron Montesquieu, Montaigne y Voltaire.

Citaré dos nada más, para no abusar de la paciencia de mis lectores.

Sobre la ejecución de María Stuardo se han escrito en Inglaterra más de cua-

do», sino «Bergougnan, me ha matado».

La coma, que hubiera valido una vida, no fué sospechada a tiempo por testigos ni por jueces.

El error testimonial nace también, con frecuencia, del prurito indomable que el testigo suele sentir por enjuiciar los hechos de un modo subjetivo y personal.

He tenido ocasión de comprobarlo, especialmente en el orden penal, y, sobre todo, en los juicios aparatosos; ve el deponente en el estrado gran cantidad de personas que tienen fija en él su atención, y al entrar en la Sala ha observado la ansiedad del público numeroso, por oír y valorar su aportación.

Como consecuencia, se dispone a vestir sus manifestaciones con palabras de gala, a dar cierta teatralidad a su gesto y a poner de relieve su figura moral, para que destaque de modo distinto y claro en aquel cuadro.

Recuerdo a este propósito que una vez defendía yo a un muchacho que dis-

Phillips military legítimos

Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas.

NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PEÑALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

JABON LAGARTO
 PUREZA GARANTIZADA
 ESPECIAL PARA EL LAVADO
 DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS
 ENCAJES, FRANELAS, ETC.
 LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.)
 SAN SEBASTIAN

Maquinaria para trabajar la madera
Guillet Hijos y Compañía S. A. E.
 FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. :-: MADRID
 CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

DIARIO OFICIAL
 MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se concede la separación del servicio, por tenerlo solicitado, a los capitanes D. Manuel Fernández Oliva y Pérez, de Cazadores de Africa, 15; don Alfredo Tramblin Francés, de Africa, 1, don José García Rodríguez, del regimiento de reserva de Toledo.

Artillería

Se publica propuesta de destinos de oficiales de la escala de reserva. Queda de reemplazo por enfermo el comandante D. Leopoldo Rueda Fernández, del 12 regimiento ligero.

Ingenieros

Queda de reemplazo por enfermo el capitán de Ingenieros D. José Fornovi.

Caballería

Destinos.—Suboficiales: Don Manuel Martín, a Lanceros de España; D. Juan Gómez, al regimiento de Talavera; don Constantino Ginel, al de Alfonso XII; don Manuel Lloris, al mismo; D. Antonio Lloris, al de Treviño; D. Juan Rivas, a Lanceros de Alfonso XIII; D. Amadeo Carrero, al Depósito de Recría y Doma de la segunda zona; D. Manuel Celis, al regimiento de Calatrava; D. Francisco Martín, al de Lanceros de la Reserva; D. Dositheo Pindado, al de Farnésio; don Luis Navarr, a Dragones de Santiago; D. Máximo Moreno, a Cazadores de Alcantara; D. Manuel Sánchez, al regimiento de Calatrava; D. Juan Díaz, al depósito de Recría y Doma de la séptima zona; D. Saturnino Alvarez, al de Lanceros de Borbón; D. José Clavera, a Dragones de Montesa; D. José Simal, a Reguadilla de la cuarta zona; D. Juan Pérez, al regimiento de Castillejos; don Fernando Solís, al Depósito de Remontamiento; D. Criaco Sebastián Domingo, a Lanceros de Tetuán; D. Máximo Medrano, a Lanceros del Príncipe; D. Bernardo Bermejo, a la cuarta Sección de la Sección Central de Tiro; D. Nicolás Ferrer, a Lanceros del Rey; D. Fidencio Zamarr, a Cazadores de Vitoria. Argentos: Don Fernando Muñoz Orta, a Cazadores de Taxdir; D. Jacinto Sánchez, a Lanceros del Príncipe; don Manuel Fernández, al regimiento de Santiago; D. Vicente Aransay, al de Navarra; D. Federico Carbajo, al de Alcantara; D. Sebastián Vázquez, al mismo; D. Arsenio García y D. Anselmo Rodríguez, al mismo; D. Juan Tejada, a Húsares de la Princesa; D. Angel López, a Cazadores de Calatrava; D. Vicario Lázaro, al octavo regimiento de re-

serva; D. Rufino Rodríguez, al regimiento de Taxdir; D. Florentino Hernández, al regimiento de Cazadores de Vitoria; don Nicolás María Peña, a Dragones de Santiago; D. Antonio Cámara, a Lanceros del Príncipe, y D. Manuel Toriño, al regimiento de España.

Ascensos.—Se concede el empleo superior a los alféreces que figuran en la siguiente relación:

Don Leopoldo Ortega, D. Severiano González, D. Pablo Casado, D. José Esteban, D. José Pérez, D. Justo Pérez, don José Serrano, D. Manuel Bayona, don José Oriente, D. José Miguel Bragado, D. Enrique Guillén y de Urzáiz, don Alfonso Calvo, D. Pedro Ramonell, don Santiago Calderón, D. Manuel Cervera, D. Antonio Linares, D. José Pérez, D. Ismael Rodríguez y D. Miguel Camino.

Sanidad

Se destina a la farmacia militar de Madrid, número 1, al farmacéutico auxiliar D. Rafael Sánchez Martínez.

Vuelve a activar el capitán médico don Adrián López Orozco, quedando disponible.

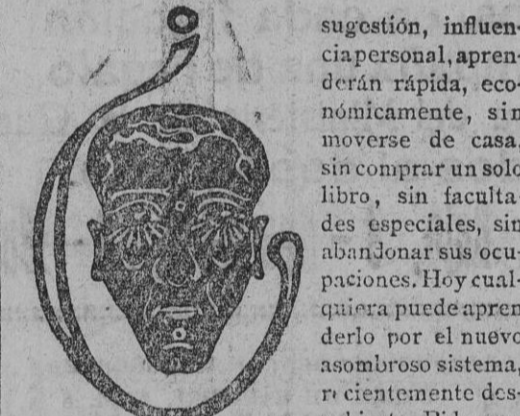
Se concede el empleo de alférez (escala de reserva), en propuesta extraordinaria de ascensos, a los suboficiales comprendidos en la siguiente relación, continuando todos en su nuevo empleo en los Cuerpos en que anteriormente prestaban sus servicios:

Don Antonio Burgos Santosmartí, don Cecilio del Real, D. Jesús Carreira y don Isolino de Blas.

Clero

Se concede el retiro para Zamora al teniente vicario de segunda clase don Alberto Gato, con destino en la Tenencia Vicaria de la octava región.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprendizaje rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, científicamente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deseando o certificado, remita franqueo).

Usad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.

Recompensas de guerra

Cruces del Mérito Militar

Se concede a los jefes de Cuerpos y unidades de la Comandancia general de Melilla que a continuación se expresan, la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, en atención a los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron asistiendo a las operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en Africa, desde el 1 de agosto de 1923 a 31 de enero de 1924 (octavo período).

Jefe de Cuerpo y unidades.—Capitán de fragata, D. Guillermo Díaz; coronel de Infantería, D. Félix de Vera; teniente coronel de Estado Mayor, D. Alfonso Bayo; otro de Ingenieros, D. Alfredo Kindelán; comandante médico, D. Cándido Jurado; coronel de Infantería, D. Angel Monasterio y teniente coronel, D. Arias Bulnes.

Capitán de Estado Mayor, D. Luis Martín Matalvo y teniente médico, don Idefonso Villoria.

Regimiento Isabel II.—Capitán, don Mariano Parellada; teniente, D. Gaspar Sánchez; teniente médico, D. Angel Mora.

Regimiento Artillería Melilla.—Comandantes: D. Joaquín Usunariz y D. Alejo González.

Capitanes: D. Tomás Trenor, D. Manuel Espinosa, D. Juan Falvis y don Eduardo de la Mata.

Tenientes: D. Juan Bannasar, D. Carlos Rodríguez, D. José Franco, D. Lázaro Ros, D. Carlos Grande, D. Vicente Pérez, D. Alfonso Carrillo, D. José Galindo y D. Juan Coll.

Alféreces: D. Jesús Gómez y D. Francisco Lapresa.

Cuarto de Zapadores.—Alférez, D. Pedro Mulet Carmona.

Batallón de Radiotelegrafía.—Teniente, D. Antonio Mira.

Grupo de Automovilismo y Radiotelegrafía Melilla.—Teniente (E. R.) D. Juan José Catalá.

Intendencia Melilla.—Comandante, don José Rodríguez Hernández.

Grupo Intendencia Melilla.—Comandante, D. Agustín Santori.

Capitanes: D. Félix del Cacho, D. Ernesto Sellés y D. Miguel Lloplis.

Tenientes: D. César de la Peña, don Agustín Santori y D. Luis Pérez.

Alféreces: D. Fernando Capazete, don Juan Caravaca, D. Francisco Canalejo y D. Miguel Núñez.

Jefatura de Sanidad Melilla.—Capitán médico, D. Eduardo López.

Tenientes médicos: D. José Miguel Díez, D. Ignacio Iribarren, D. José María García y D. Pablo Mañueco.

Teniente (E. R.), D. Eduardo Sánchez de la Plaza.

Farmacéutico segundo, D. Joaquín Candelá.

Grupo de Regulares Alhucemas.—Comandante, D. Antonio Sastre.

Capitanes: D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, D. Francisco Deyna, D. Enrique Gómez, D. Juan Villalón y D. José Fernández.

Otro de Caballería, D. José María Cabanillas.

Capitán médico, D. Miguel Palacios.

Tenientes: D. Antonio Fernández Prieto, D. Manuel Rodríguez, D. José María Cueto, D. Juan Fernández, D. Jesús Vélez, D. Manuel Peñafiel, D. Luis Segura, D. Luis Navarro, D. Rafael Gallego y don César Manzanaera.

Teniente de Caballería, D. Francisco González.

Tenientes médicos: D. Juan Tohus y D. Ventura Fernández.

Alférez de Caballería, D. Joaquín de Sotto.

Alféreces de Infantería: D. Francisco Fernández y D. Gerardo Gutiérrez.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la segunda región, participándole que el teniente don Virgilio del Campo ha sido examinado en la Comandancia de Málaga.

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, participándole haber cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina propuesta de retiro a favor del teniente don Juan Romero.

Al de Vizcaya, autorizándole para que haga constar en la hoja de servicios del teniente D. José Piquer la circunstancia de haber sido aprobado para el ingreso en el Cuerpo de Intervención militar.

Guardacostas «Alkazar».—Alférez de navío, D. José Luis Cuadrado.

Cañonero «Lauria».—Capitán de fragata, D. Aquiles Vial; teniente de navío, D. Juan de la Piñera; alférez de navío, D. Antonio Amusatategui, y otro, D. Manuel Espinosa; capitán médico, D. Agustín Segovia.

Guardacostas «Arcila».—Capitán de corbeta, D. Antonio Guitián; alférez de navío, D. Ramón de Auvarde.

Compañía de Mar de Melilla.—Alféreces: D. Arturo Morán y D. Angel Morán.

El Tercio.—Comandante, D. Enrique Lucas.

Tenientes: D. Julio Compagni y D. Segundo Sánchez.

Alféreces: D. Francisco Mira y D. Joaquín Urriegen.

Capitán médico, D. Luis Alonso.

Teniente médico, D. Federico Torre-cilla.

Capellán, D. Julián Muñoz.

TEATROS

TEATRO COMICO.—Mañana sábado, a las diez y cuarto de la noche, inauguración de la temporada, debut de la compañía Loreto-Chicote, con «Unas palabras», por dichos populares artistas, y el estreno del sainete en tres actos, original de Pilar Millán Astray, «Las ilusiones de la Patro», en el que toman parte las señoras y señores Prado, Soto, Martín, Solís, Medero, Melchor, López Arias, Estrella, Rovira y Anchorena y los señores Chicote, Costa, Castro, Melgares, Cobena, Navarro, Recober, Arias, Delgado, Henche y niño Melchor. La acción, en los barrios bajos de Madrid.

El domingo, a las seis y media y diez y media, «Las ilusiones de la Patro».

Contaduría con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la segunda región, participándole que el teniente don Virgilio del Campo ha sido examinado en la Comandancia de Málaga.

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, participándole haber cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina propuesta de retiro a favor del teniente don Juan Romero.

Al de Vizcaya, autorizándole para que haga constar en la hoja de servicios del teniente D. José Piquer la circunstancia de haber sido aprobado para el ingreso en el Cuerpo de Intervención militar.

Guardacostas «Alkazar».—Alférez de navío, D. José Luis Cuadrado.

Cañonero «Lauria».—Capitán de fragata, D. Aquiles Vial; teniente de navío, D. Juan de la Piñera; alférez de navío, D. Antonio Amusatategui, y otro, D. Manuel Espinosa; capitán médico, D. Agustín Segovia.

Guardacostas «Arcila».—Capitán de corbeta, D. Antonio Guitián; alférez de navío, D. Ramón de Auvarde.

Compañía de Mar de Melilla.—Alféreces: D. Arturo Morán y D. Angel Morán.

El Tercio.—Comandante, D. Enrique Lucas.

Tenientes: D. Julio Compagni y D. Segundo Sánchez.

Alféreces: D. Francisco Mira y D. Joaquín Urriegen.

Capitán médico, D. Luis Alonso.

Teniente médico, D. Federico Torre-cilla.

Capellán, D. Julián Muñoz.

ESPECTACULOS

PAVON.—A las seis y media, Sangre de Reyes. A las diez y tres cuartos, El novio de la consuelo, estreno.

PARDINAS.—A las siete y media, La alsaciana. A las diez y media, La reina mora. A las once y tres cuartos, El diablo con faldas.

EL CISNE.—A las seis y media y a las diez y media, Costa brava.

PRICE.—A las diez y media, inauguración de la temporada de circo ecuestre. Grandiosas atracciones.

ESPECIFICO BOLIVIANO

BENGURIA

Para las afecciones del cabello, Calvicie, Caspa, Caída del cabello y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete

HOTEL FLORIDA

Plaza del Callao - MADRID

ENRIQUE BENGURIA B.

PIDAN PROSPECTOS

THE LEAVIT MACHINE CO.

ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10. BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Brástegui, 4. — VIGO, Urzáiz, 30



NETOL

LIMPIA Y PULE METALES

ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE
 CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional
 NETOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el justira-metales más económico y mejor del mundo.

VENTA: Droguerías, Ferreterías y paqueterías
 FABRICANTES: FRESNEDA Y LORÁN - Bailén; 95 y 97 - BARCELONA

Tribunales de honor

Desgraciadamente, ni todos somos santos, ni es indiferente la santidad en nuestra carrera, ni basta con las responsabilidades que oficialmente pueden exigirse para que todos los compañeros estemos satisfechos los unos de los otros.

Los tres conceptos enunciados son de completa evidencia; mas conviene insistir sobre el segundo. Es necesario que nos penetremos, y se penetre todo el mundo, de que el Cuerpo más necesitado de tales Tribunales es precisamente el nuestro.

Porque tienen Tribunales de honor los Cuerpos del Ejército, y, sin embargo, se concibe que un militar que un día realiza una acción indigna, al siguiente gane una batalla y se juegue la vida al frente de sus soldados. Y tienen Tribunales de honor los Ingenieros, y es posible que un ingeniero que un día realiza una acción indigna, al siguiente demuestre su competencia dirigiendo la construcción de un puente.

Pero imaginad un juez que se adueña de lo ajeno en su vida privada; imaginadlo tramitando un declarativo de mayor cuantía, colocado entre dos litigantes ricos, dispuestos a ganar el pleito a todo trance; imaginadlo, con su facultad de resolver y con la elástica ley de Enjuiciamiento civil en la mano...

Y es que la cualidad esencial y característica en la profesión militar, la razón de ser de ésta—sin perjuicio de que luego se exija a los profesionales multitud de requisitos más—, es el valor. Es que la cualidad esencial del ingeniero, del médico, etc., es la competencia científica. Y es que la cualidad esencial de la carrera judicial es el honor. Por eso la máxima injuria que inferirse puede a un militar—ya que venimos empleando estos ejemplos—es decirle cobarde, y a un ingeniero, ignorante, y a un juez, prevaricador.

Claro que jueces y magistrados tienen señalada su responsabilidad disciplinaria y penal por actos oficiales y por actos privados; pero hace falta un valiente o un enemigo que denuncie, y un astuto que prepare pruebas, y un sistema de castigos que dé a cada hecho la importancia que realmente tiene en la sociedad, y un procedimiento que evite los subterfugios...

¿Sistema para la constitución de Tribunales? Para empezar, cualquiera de los establecidos, que ya se irían corrigiendo defectos si no tenían toda la eficacia exigida.

Un Tribunal permanente, elegido por todos, que recibiría denuncias en que no se nombraría al inculcado; un Tribunal especial para cada caso, que aquél con-

vocaría cuando estimara que en los hechos denunciados había méritos para ello, y que se compondría, por ejemplo, de los compañeros con residencia más próxima a la del inculcado, y por los que en la actualidad ocuparan puestos servidos antes por éste; un ponente, nombrado por este segundo Tribunal, que reuniera en breve plazo las pruebas; audiencia a denunciante y denunciado; fallo del Tribunal y Real orden ejecutiva... **Juan RIOS SARMIENTO**

De provincias

Una cuetación para los soldados
SAN SEBASTIAN. — Por disposición de la Reina, presidenta suprema de la Cruz Roja Española, el 8 de septiembre próximo se celebrará una cuetación pública destinada a los soldados heridos y enfermos, tanto españoles como franceses, que luchan en Marruecos.

Los marinos argentinos
SAN SEBASTIAN.—Saltaron a tierra el comandante y una Comisión de oficiales de la fragata argentina «Presidente Sarmiento», y, en unión del cónsul de la Argentina, devolvieron las visitas que ayer recibieran del alcalde, gobernadores civil y militar y presidente de la Diputación.

La oficialidad argentina tiene acordado realizar una excursión a Guetaria y colocar una placa en el monumento erigido a Sebastián Elcano.

Esta noche se celebrará en el Kursaal el banquete con que el Ayuntamiento obsequia a la oficialidad de la fragata.

Viaje del heredero del Trono

OVIEDO.—El Príncipe de Asturias hizo ayer mañana la visita de cortesía al Cabildo de la catedral, siendo recibido por éste en la sala capitular.

Más tarde almorzó en el hotel con las autoridades.

A las tres y media, y acompañado por el conde del Grove y los generales Berenguer y Zubillaga, marchó Su Alteza a Luarca en automóvil.

Desde el hotel hasta las afueras de la población, un gran gentío presenció el paso del Príncipe, aclamándole con entusiasmo.

La visita de Su Alteza a la zona occidental de la provincia durará dos días. Luego regresará a Gijón.

ENCAJERA
Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierdo

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 7

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra ...	3,50
Id., id. Electra ...	4,00
Id., id. Flor de Lis ...	8,00
Id. de Lavanda ...	2,50
Brillantina ...	1,25
Dentifricio rojo ...	1,25
Id. verde ...	1,75
Extracto de Acacia ...	2,25
Id. de Ambar ...	2,25
Id. de Chipra ...	2,25
Id. de Curo de Rusia ...	2,25
Id. de Gardania ...	2,25
Id. de Heliotropo ...	2,25
Id. de Jazmín ...	2,25
Id. de Lilas ...	2,25
Id. de Pompeya ...	2,25
Id. de Rosas de Oriente ...	2,25
Id. de Violeta ...	2,25
Id. Ideal ...	2,25
Loción al Jazmín ...	4,00
Id. a la Violeta ...	4,00
Petróleo para el pelo ...	2,00
Ron Quina ...	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa ...	0,75	5,00
Fresa ...	0,75	5,00
Grosella ...	0,75	5,00
Limón ...	0,75	5,00
Naranja ...	0,75	5,00
Piña ...	0,75	5,00
Plátano ...	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

Absentín, análogo a l	1,00	7,00
Ajenjo ...	1,00	7,00
Anidosa, id. al Aniseto francés ...	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al		

Por estar estos productos elaborados en el Laboratorio Farmacéutico Nacional y tener todos ellos propiedades higiénicas, pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcala, 89; Hermosilla, 52; San Bernar- do, 41; Alberto Acuilera, 21; y Farmacia de «El Globo»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERÁN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para contras de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES
os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Sucesores ATUCHA, duplicado

“STAR”
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



CALLOS
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado
Ungüento mágico
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid



ERJECITO Y ARMADA CALLE DE BARBERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
- DE -
A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 95,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00

Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS PARA EL ERJECITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
P. Mayor Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 200. S. B. - Teléfono 609 197